

V. OTROS ANUNCIOS

85**COMISIÓN GESTORA DEL APE 10.24
PASEO DE LA ERMITA DEL SANTO**

La Comisión Gestora del APE 10.24 “Paseo de la Ermita del Santo”, con domicilio en Madrid, en calle Don Ramón de la Cruz, número 17, 4.º dcha., CP 28001 y CIF V-56793292, cuyos miembros adheridos ostentan la propiedad del 99,6687 por 100 de la superficie del total de la Unidad de Ejecución, hace pública la asunción de la iniciativa para su ejecución mediante el sistema de compensación coincidente con el Área de Planeamiento Específico APE 10.24 “Paseo de la Ermita del Santo”, del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid vigente, cuya modificación resultó aprobada definitivamente mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, en la sesión celebrada el día 12 de febrero de 2025, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, del día 24 de febrero de 2025.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 11 de abril de 2025.—El gerente de la Comisión Gestora del APE 10.24 “Paseo de la Ermita del Santo”, Francisco Sacchini Magaldi.

(02/6.073/25)

